

LA VICTORIA

SEMANARIO DE CIENCIAS

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, nº 2.
ADMINISTRACION: Pardiñas, 23.
La correspondencia administrativa a la Administración la damos a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se remitan.

PRECIO DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, al mes	0'50 pesetas
13. trimestre	1'50
14. trimestre	6'00
Pagando un año adelantado	5'00
A más de 100 km. de Madrid y provincias	1'00

Recuerdos oportunos

Corría el 15 de Noviembre de 1871, época de plena revolución, cuando aún el conde de Romanones pasaba fatiguetas para aprobar los cursos oficiales, según confesión propia, y el hijo de su papá no soñaba en salir de Lillo, «pío, glorioso, triunfador, felice».

En la sesión de Cortes de dicho dia se presentó la siguiente proposición:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que quien quiera que coarte la libertad de fundar Institutos y Comunidades religiosas, que la Iglesia autoriza y ama, así de hombres como de mujeres, así de eclesiásticos como de seglares, así las consagradas á la vida activa como á la contemplativa, así aquéllas cuyos individuos se liguen con votos perpétuos ó temporales como en las que se reservan su libertad de permanecer hasta la muerte ó de volver al mundo, contraria e infringe la Constitución vigente en España, así en su letra como en su espíritu.»

Ciento setenta y cuatro votos aprobaron esta proposición, entre los cuales figuraron los de Martos (protector y maestro de Canalejas), González (ministro luego con Sagasta y papá del González, ministro también ahora con el susodicho don Mateo), Castellar, Pi Margall, Figueras, Abarzuza, Moret, Montero Ríos, duque de Veragua y otros.

Tiene muchísima miga aquel *Diario de Sesiones*.

Sigan con nosotros los lectores y vean si hay bastantes patatas en la actual cosecha, para arrojarlas á los cómicos de la legua, que usufructúan el escenario político español.

Dijo Montero Ríos, el de la muerte de Meco, el del tratado de París y presidente hoy del Senado:

«Nuestros hijos no comprenderán que hubiese podido ser objeto de una discusión empeñada, en la Cámara de representantes del país, el declarar si era lícito asociarse para la contemplación del alma humana, para la corrección de los males que desgraciadamente las pasiones hacen germinar en el corazón del hombre, y dudarán si había ó no realmente una Constitución. Ofensa sería á las Cortes Constituyentes y á los diputados de la nación española el venir aquí con un proyecto, que hubiese de reconocer el derecho de asociación para todos los fines de la vida humana y le desconociese para fines religiosos.»

Lo que no comprendrán algunos, señor cacique máximo de Santiago y sus afueras, es que usted haya dicho *eso* en 1871 y echo un sello á sus labios treinta años después, dejando correr sin una azotaina el célebre decreto de González.

Y dijo el herbo de la democracia don Emilio Castellar:

«La reacción contra las Órdenes Monásticas se llevado tan lejos, que las almas místicas no encuentran apenas, entre tanto positivismo, donde refugiarse. Para cometer tan grande atentado contra la libertad de conciencia, para cometer contra las Asociaciones religiosas igual atentado, para esto vosotros invocais el nombre de Calatrava y Argüelles. ¡Ah! Si yo pudiera hacerles venir aquí, yo les diría: Mirad aquellos poderes organizados durante quince siglos, aquellos poderes que un pueblo, embriagado en nuestras ideas, perseguía con la taza en una mano y el puñal en la otra, son hoy simples asociaciones que ya no tienen privilegios y que pueden vivir bajo el

cielo del derecho con la libertad de todos y para todos.»

Pobre don Emilio! quién le diría que Alfonso González habría de reírse desde la poltrona de Gobernación de eso del «cielo del derecho con la libertad de todos y para todos?»

Y Martos, el maestro protector de Canalejas, dijo á su vez:

«Hay una Constitución que es ley. ¡Pues no faltaba más sino que, siendo constitucional la asociación para todos los fines materiales de la vida, no hubiésemos de proclamarla y santificarla para estos altos fines del espíritu...»

Vaya con D. Cristina, si viviera y viese a su aprovechado discípulo de entonces disparar desde el *Heraldo* bala rasa contra las enseñanzas del que le hizo hombre.

«Verdad, señor duque *in partibus* de Santona, que Martos era un obscurantista, Castellar un apagacírios y Montero Ríos es un cierquillo disfrazado?

Y Ruiz Zorrilla, el ídolo de los progresistas republicanos, declaró que, si su partido volvía al poder, entraría «habiendo defendido el derecho de asociación, en todas sus manifestaciones, sin excepción alguna.»

Y Azcarate, el librepensador Azcarate, declaró también «que, lejos de censurar, aplaudía que los clérigos, las Congregaciones de Jesuitas vivieran con plena libertad en España.»

Pero aun no hemos copiado las palabras de D. Venancio González.

Pedia éste en voto particular que se restringiese el derecho de asociación para los que dependieran del extranjero, y, al retirar su voto á petición de Sagasta, declaró que «no podía referirse á las asociaciones religiosas, que no habían de comprometer nunca la seguridad del Estado, y que quería que siguiesen cumpliendo aquí las misiones benéficas á que se consagraban, y que él aplaudía muchísimo, sin que ningún gobierno pudiera mermarlas su derecho, ni menos disolverlas.»

Pero, señor, ¿hasta cuando tendrá el país paciencia, aguantando tanta fara?

Porque, si entonces votaron la proposición arriba copiada los señores Sagasta, hoy presidente del Consejo; Veragua, hoy ministro de Marina; Moret, hoy presidente del Congreso; y Montero Ríos, que preside ahora el Senado, ¿cómo consistieron que Alfonso González se les subiese á las barbas poniéndolos en ridículo? ¿cómo no se acordaron de que á los chicos rebeldes se les propina una razón de azotes para calmarles el genio?

Triste figura la de Canalejas á la altura de cualquier Máximo de teatro! Y todo, ¿porque? Porque su apadrinado por el distrito de Aoiz se quedó sin acta...

Aprenda el católico D. Pepe y enséñeselas al *Heraldo*, mandando luego una copia á *El Imparcial*, estas palabras del impío Renan: «No cabe cristianismo perfecto sin convenios, porque sólo en ellos puede realizarse el ideal evangélico.»

Y después tome buena nota de estas otras del periódico francés *L'Esclar*: «El movimiento anticlerical (iniciado por Canalejas y traducido en primera traducción por González) está subvencionado por las lógias de Inglaterra, que así tratan de crear turbulencias en España, á fin de debilitar la nación española para desmembrar su territorio.»

Si entran los gobernantes en cuyas manos se desmembró la patria?

Si entera el pueblo español de estos avisos saludables?

¡Y aún se crean nombres de Estado los que solo resultan unas monas á la francesa!

CANTACLAZO

Nos ha rogado su autor la inscripción del siguiente artículo, y como se concreta á referir los hechos militares de no dejar uno sin comentarios ni apreciaciones en contra de nuestras ideas, hemos accedido, viendo solamente en el protagonista, y queriendo que así lo vean también nuestros lectores, un soldado valeroso y un general entendido, que, sin embargo, no defendió siempre buenas causas.

Dice así el artículo:

El General Tena

Don Juan Tena, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, nació en Béjar el 9 de Diciembre de 1787, siendo sus padres don Juan Tena, maestro de obras, oriundo de Extremadura, y doña Manuela Hernández Aguilera, de antigua familia bajaran.

Dotado de inteligencia y deseoso de alcanzar conocimientos, que le permitiesen conquistar honroso porvenir, marchó muy joven á Salamanca, dedicándose al estudio, protegido por las autoridades académicas de aquella famosa Universidad, pues sus padres, cargados de familia y de posición muy modesta, no podían sufragar los gastos, que requiere y exige una carrera.

La invasión de las tropas francesas trastornó completamente sus planes, abriendo nuevos horizontes á su noble ambición.

En 1808 se alistó en el batallón de voluntarios de Salamanca, asistiendo con el Ejército de Castilla á la batalla de Río-Seco y tomando parte en todas las operaciones, que menciona el Ejército realizado hacia el Ebro y Navarra.

Hecho prisionero en la batalla de Ucales, el 13 de Enero de 1809, logró fugarse á los pocos días y se presentó en el Ejército de Despeñaperros, al mando del Duque del Infantado, siendo destinado al Regimiento Infantería de Toledo, hasta la retirada á la Isla de León y Cadiz.

Ingresó en la Academia militar de dicha isla, ampliando sus conocimientos militares, prestando servicio de guerrillas contra las tropas francesas y concurriendo el 11 de Marzo de 1811, á la gloriosa batalla de Chiclana.

Obtenido en 1812, el grado de Subteniente del Cuerpo nacional de Ingenieros, permaneció en Cádiz hasta el año siguiente, que fué destinado al Ejército, que operaba en Castilla, asistiendo, el 13 de Agosto, á la batalla de San Marcial; el 7 de Septiembre, al paso del río Bidassoa, y á las batallas de Orduña, Ascaín y paso del río Nivelle, en Francia, el 10 de Noviembre.

Tomó parte en todas las operaciones realizadas por el ejército español en territorio francés y singularmente en la acción de Vizcaya, el 19 de Marzo de 1814, en la de Tarbes el 20 y en la batalla de Tolosa de Francia, el 10 de Abril, regresando á España, en virtud de la paz general, permaneciendo en servicio de guarnición en diferentes puntos de la Península, hasta el año 1816 en que alcanzó el grado de Capitán de Ingenieros y fué destinado al Vireynato del Perú, prestando servicio en el Ejército de operaciones, tomando parte activa en la campaña contra los elementos separatistas y asistiendo a numerosos encuentros, en que tuvo ocasión de des-

plegar sus dotes militares y administrativas y de distinguirse por su valor y arrojo.

Hizo toda la campaña de América hasta 1824, asistiendo á la célebre batalla de Ayacucho, en que fué hecho prisionero de guerra, regresando á la Península en 1826, después de un año de cautiverio, y permaneciendo en Galicia, en clase de ilimitado, durante algunos años, encargado de la inspección de las tropas de todas armas, que de igual clase existían en aquel distrito.

En 1834 fué nombrado Jefe del Estado Mayor general del Ejército de Extremadura, al mando del general Rodil, encargado de operar en el vecino reino de Portugal, contra los partidarios del Infante don Miguel, protector de don Carlos, desempeñando las funciones político-militares, propias de tan delicado cargo, con la mayor discreción y acierto, tomando parte en varios encuentros con las tropas miguelistas, en la rendición de Castellodavide y sitios de Elvas y Campomayor, siendo recompensado por su buen comportamiento en estas operaciones con el empleo de Brigadier, el 7 de Junio de 1834.

Abandonado por don Carlos el territorio portugués, regresaron á España las tropas expedicionarias, marchando tal como se hallaban organizadas á combatir á los carlistas á las Provincias Vascongadas y Navarra, donde Zumalacárregui tenía su principal campo de operaciones.

Desde esta fecha, permaneció constantemente en operaciones, hasta el término de la guerra civil, tomando parte muy principal y activa en la campaña.

Fué gobernador militar de San Sebastián y rechazó los ataques del ejército carlista, obligándole á levantar el sitio en 1835, tomó parte en numerosas batallas y encuentros y desempeñó comisiones delicadas e importantes, procediendo siempre con gran inteligencia y valor.

Mereció la confianza del general Córdoba y fué jefe de Estado Mayor de los generales Ceballos Escalera y Espartero, que apreciaba mucho sus dotes y condiciones de organizador, sus talentos y competencia.

Realizado el célebre convenio de Vergara, en cuya preparación tomó la parte más importante que le correspondía, como segundo jefe del Ejército, y obligado don Carlos á refugiarse en Francia, con las fuerzas que le seguían, quedaron las Provincias Vascongadas y Navarra pacificadas casi por completo, marchando el Ejército del Norte á Aragón á unirse con el del Centro.

Derrotadas las fuerzas aragonesas, fué el Ejército al Maestrazgo y Cataluña, conservando siempre Tena, ya ascendido á Mariscal de Campo, por sus extraordinarios servicios el puesto de jefe de Estado Mayor de todos los ejércitos reunidos.

Asistió á la toma de Morella y á la de Berga, últimos baluartes del caudillo Cabrera, demostrando siempre admirables dotes estratégicas y desplegando sus condiciones militares, que le conquistaron alta reputación.

Pacificada la Península, fué Tena nombrado, el 4 de Diciembre de 1840, Director del Cuerpo de Estado Mayor, pero conservando el cargo de jefe de E. M. G. de los ejércitos reunidos, que desempeñó hasta el licenciamiento general.

Durante seis años permaneció en campaña, prestando valiosos servicios y desempeñando los cargos más importantes y delicados.

Por espacio de largo tiempo, estuvo al frente de las Direcciones de Ingenieros y Estado Mayor, quedando desde 1845 en situación de cuartel, hasta su fallecimiento, ocurrido en Madrid el 26 de Julio de 1853.

Entre otras muchas, tenía las Grandes Cruces de Carlos III e Isabel la Católica, las militares de San Hermenegildo y San Fernando y la Legión de Honor.

Nuestro bizarro paisano no olvidó nunca á su pueblo, conservando siempre buenas relaciones con todos y pasando en Béjar temporadas, hospedado en casa de don Bernardo Campo, su pariente y amigo.

La generación actual apenas recuerda el nombre de este ilustre soldado y nos ha parecido honroso evocar su memoria, enaltecer sus brillantes hechos militares y consignar, para gloria de nuestro pueblo, que don Juan Tena, desde la posición más humilde y por su solo mérito, por su esfuerzo, constancia, aplicación e inteligencia, alcanzó las más en-

cumbadas posiciones y la alta gerarquia militar de Mariscal de Campo.

De un retrato del valeroso general, que uno de sus deudos conserva, ha hecho una excelente copia don Pedro García Barruelo, de Navacarros, actual profesor de instrucción primaria de Palomares.

Dicho cuadro será colocado en la Casa Consistorial, como merecido tributo y homenaje á los altos hechos militares del esforzado caudillo bejarano.

R. GARCÍA NIETO.

¿NO SABEN USTEDES...?

«No saben ustedes que nos ha salido un *dómine*, que nos hace el favor de «enmendarlos la plana» por correo?

Pero... esta vez, para ser la primera —y dicho sea sin ánimo de mortificarle, pues parece persona de buena crianza— esta vez le ha resultado la labor un poco desigual.

Porque mire: lo mismo puede decirse «no se vislumbra *el*, que *al nuevo, etc.*; y «temor de Dios» está muy bien dicho, y, en el caso de que se trata, mejor que «temor á Dios», como escribe el periódico, cuya redacción le parece tan bien á nuestro *dómine*, pues no se suele decir «Fulano tiene temor á Dios», sino «tiene temor de Dios»; y «Continuar la historia de España» es una frase del difunto y desdichado Cánovas y por eso no era lo mismo concluir el párrafo del comentario, que tan mal le ha parecido á nuestro *dómine*, diciendo, como él quiere, porque se ha nombrado poco antes á España, «se continúe la verdadera historia de ella», que decir «se continúe la verdadera historia de España», pues así resalta la alusión y no del primer modo; y, en fin, si nos empeñamos en buscar cacofonías, las encontraremos hasta en el cocido.

El artículo «enmendado» no es nuestro, sino de un ilustrado —cacofonia!— colega madrileño; pero, al trasladarle, sin reparos, á nuestras columnas, claro es que nos hemos hecho solidarios de sus defectos, si los tiene.

¿Lo son, en realidad, los que ha creido ver nuestro *dómine*?

Los lectores juzgarán, segun lo que escrito queda.

Nosotros, sin creernos infalibles, entendemos que no, ó que, si hay alguno, es insignificante.

Resulta, pues, que nuestro *dómine* ha sido poco afortunado en su *debut*.

Pero no se desanime, prosiga su trabajo y, quitándose la careta del anónimo, que no usan para ciertas cosas las personas decentes, envíenos cuantas observaciones críticas su discreción le sugiera, sin temor alguno, pues si sus lecciones no están en lo sucesivo, mal dadas, no dejaran de ser bien recibidas.

A.

El Santísimo Sacramento

DENTRO DE UNA FLOR

El cura de Sttissolly, en el cantón de Lucerna —Suiza— debía llevar el Santo Viático á un enfermo del campo, un dia en que las lluvias habían puesto intransitables los caminos.

Se puso en marcha, sin embargo; pero, después de un rato de penosa fatiga, llegó á un sitio donde el sendero, cubierto de lodo, se había convertido en un verdadero pantano.

Careciendo de libertad en sus movimientos, tropezó y cayó.

En su caída se abrió el copón y la sagrada Hostia, lanzada en el limo, desapareció, sin que pudiera encontrar señal alguna ni rastro de ella.

Profundamente afligido de tamaña pérdida, de la cual se hacia responsable á sí mismo, el sacerdote se puso de hinojos en medio del barro, diciendo entre sollozos:

—Señor, os suplico tengais piedad de mí! No me levantare de este lugar hasta que me mostréis donde se encuentra el Santísimo Sacramento...

Dios escuchó tan humilde ruego, dictado por fe tan ardiente.

De en medio del fango aparece de pronto una plantita, llevando en su cúspide un botón;

crece rápidamente, y, á medida que se levanta el tallo ante los ojos sorprendidos del sacerdote, el botón crece y aumenta; después, abriéndose poco á poco, se transforma en una gran flor, cuyos ricos colores y suaves perfumes eran desconocidos en aquellas comarcas, y la sagrada Forma, con blancura inmaculada, brillaba dentro del cáliz de aquella flor, que sin duda abrieron los ángeles para honrar á Aquel á quien las Escrituras llaman «la flor de los campos y el lirio de los valles».

Es de suponer la alegría con que recogió el sacerdote el Santísimo Sacramento, tan milagrosamente conservado, siguiendo acto continuo su camino hacia la morada del moribundo, al que debía consolar.

El recuerdo de este milagro, traído por muchos autores antiguos, ha sido conservado en uno de los magníficos cuadros, que se exhiben en la iglesia de San Lorenzo de Milán.

X.

RAZÓN Y FE,

Sumario, correspondiente al mes de Noviembre, de esta importante revista, que se publica en Madrid, calle de Isabel la Católica, número 12, y está redactada por Padres de la Compañía de Jesús:

Humanistas y Realistas, J. M. Aicardo.—La ciencia libre en el siglo XIX, L. Murillo.—Santiago de Galicia, F. Fita.—Quién fue D. Hugo Herrera de Jaspedós?, E. Uriarte.—Un libro importante sobre las órdenes religiosas, P. Villada.—La meteorología en el siglo XIX, B. F. Valladares.—Una celebridad desconocida (*continuación*), J. Alarcón.—Viajes de herborización por Galicia (*continuación*), B. Merino.—Examen de libros: El libro del propietario, F. López del Vallado.—Día fijo del nacimiento y muerte del Salvador, A. M. Arcos.—Los escritores griegos cristianos de los tres primeros siglos, L. M.—Extractos de discusiones habidas en las sesiones ordinarias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, R. Ruiz Amado.—Diez años de filosofía, J. Espí.—Colección de estudios árabes, L. Navas.—Noticias bibliográficas.—Crónica científica: Sonoconductor del P. Pujar.—Temperatura de las regiones altas de la atmósfera.—Noticias generales, J. P.—Variedades.

La revista, que empezó á publicarse en primero de Septiembre último, es mensual, consta de 128 páginas en 4.^o mayor, que formarán al año tres tomos de 512 páginas cada uno, y cuesta por cuatro meses 5 pesetas, por ocho 10 y por un año 15.

La recomendamos con todo interés á nuestros lectores.

A.

Béjar y Candelario

MÁS DE CASTELL

Castell... ya saben ustedes quién es Castell: el que escribió en *El Imparcial* el «famoso» artículo, que, dicho sea entre nosotros, no ha sido contestado, ni protestado, hasta ahora, más que por la «aborrecida» ó «insignificante» VICTORIA, y no ha ocasionado al periódico susodicho más disgustos... que alguna que otra baja.

Adelante.

Pues Castell, no contento con poner á Béjar como la puso en *El Imparcial*, ha ido y ha puesto lo mismo ó peor en *La Voz de Guipúzcoa*.

No cambiamos con ese papel, archibliberal y semi-republicano, por cierto, pero, viendo en *El Adelanto* unas Crónicas de Castilla compuestas de su «estimado colega» la *Voz de Infarto*, hemos oido llamarla en el país vasco, viendo, decimos, en *El Adelanto* las referidas Crónicas, firmadas por AEMECE, Angélica María Castell, en las cuales, después de mucho forraje y bastante hojarasca, con varias flores y diversas espinas, se indicaba, al final, que se trataría, más tarde, de la «guerra civil» entre Béjar y Candelario y, viendo, además, que *El Adelanto* no copiaba esa segunda parte, que suponíamos se habría publicado en *La*

Vos, nos proporcionamos el número de ese papel, en que se inserta la anunciada segunda parte.

En la que Castell dice... pues poco más o menos que en *El Imparcial*, cambiando solamente la literatura, que en *La Voz* es más floja, y la crudeza, que resulta... más cruda.

Se conoce que aprendió bien la lección.

Repite lo del río, al que llama Cuerpo del Hombre—*de cuál?*—dice también lo del «millón de reales», y, por supuesto, todo lo demás, que nos molesta, incluso lo del «pez grande y el chico»—¡qué original es ese Castell!—cargando otra vez la pluma, y con tinta más negra, para que más resalte, sobre la idea maquiavélica de que el capital... vamos, no lo copiamos, para no mortificar á nuestros patronos y á nuestros obreros.

Hay otros conceptos, alguno nuevo, en el artículo de *La Voz* tan... imprudentes, que parece mentira se haya atrevido su autor á estamparlos.

«Ha venido ese señor por aquí á procurar la paz ó á atizar la guerra?»

El artículo de *La Voz* concluye con estas particulares palabras:

«El conflicto sigue en pie:

Si hay agua, porque no hay trabajo; si hay trabajo, por que no hay justicia para Candelario; justicia, no para entregarla las aguas que acaso no le correspondan, sino para garantir su propiedad, sus intereses, su derecho á la vida y al trabajo.—AEMECE.»

(Ay, señor Aemece! que la está usted embarrando.)

Nos contó usted en *El Imparcial* que se llegó por estas tierras con motivo de «una cacería», cosa que ha extrañado mucho, pues ni en Béjar ni en Candelario hay caza mayor, aunque en el segundo punto, como usted dijo en su primera Crónica, cuelguen en los desvanes las «longanizas»,... y los chorizos, que no son «longanizas» precisamente, señor Castell, por más que á usted le sepan lo mismo; nos dijo en la primera Crónica de *La Voz* que desmontó usted en la estación de esta ciudad y... «renunció á entrar en el pueblo», donde «acaso le esperaba algo de desilusión»—¡hombre!, si aquí se hubiera sabido que venía usted y á lo que vería, es más que probable que «acaso» y sin «acaso» le esperara otra cosa;—entró usted, sin embargo, en la fábrica de don José Rodríguez—donde puede usted estar seguro de que no le conocieron—en la cual vió usted «más de la mitad de los telares parados», por las causas, que pensaba usted examinar, al hablar de las disensiones...—¿sabía usted ya ó supo después que era por esas «causas»?—no visitó usted más que esa fábrica, en la que habría parados una docena de telares, por las causas que sabrá su dueño, y, sin embargo, vió usted en Béjar, según nos refirió en el *Imparcial* «muchísimos (...) telares parados»—traería usted á prevención *antecios de aumento*;—de esto de los «muchísimos telares parados», que dijo usted en *El Imparcial*, y aumenta usted en la segunda Crónica de *La Voz* «hasta la mitad de los telares de Béjar»—es usted muy hiperbólico, señor Castell, muy hiperbólico; y eso que no entró usted en Béjar!—de toda esa «barbaridad de telares parados», que diría el difunto general Martínez, que vió usted á no sabemos cuantos tiros de Mausser, deduje usted, sin duda, el argumento ó la.....la.....la.....no acertamos á calificar la especie, que ha vertido usted ya en dos periódicos, que sepamos, de que, como hay que licenciar obreros, el capital, que sabe que no puede dar otra razón—para acallarlos—puede mostrar la razón de «fuerza mayor», diciendo que no tiene agua porque Candelario se la quita y no puede, por consiguiente, echar á andar sus máquinas—así lo repite Castell y con esas palabras en la segunda Crónica de *La Voz de Guipúzcoa* y... dispénsenos nuestros patronos y obreros que, por fin, lo hayamos copiado.

Señor Castell:

Eso...eso, que usted ha escrito, y en dos periódicos,! eso no tiene nombre, y los hechos, que puede usted comprobar, si gusta pasarse ahora por aquí, avisándonos preventivamente, los hechos... le dejan á usted por... hiperbólico.

Desde que hay agua, se trabaja en nuestras fábricas, relativamente al trabajo de que se puede disponer; y, durante el verano, en muchas ocasiones, quedaba el trabajo suspendido por falta de agua.

Esto lo saben lo mismo los obreros que los patronos, entre los cuales es en vano, además

de merecer un epíteto, que no escribimos, el pretender sembrar la zizaña por ese «motivo».

El Adelanto, á quien *LA VICTORIA* tiró de la pluma, preguntándole «¿Qué opinaba» de la conducta de su amigo Castell?—porque Castell y la *La Voz de Guipúzcoa* son muy amigos de *El Adelanto*—dijo: «Que le han engañado—¡pobrecito!—con falsos informes; que no ha hecho bien—no se quejará de la finura—escribiendo con notoria parcialidad—¡nada más!—en favor de Candelario y ofendiéndolo de una manera injustificada—ático estais, caballero —á Béjar.»

Si se miran las relaciones de *El Adelanto* con Castell, eso es algo; y, si se tienen en cuenta las protestas de *El Adelanto* en pro de los intereses bejaranos, es muy poco.

Vamos á concluir:

Béjar que mire hacia adentro, antes que mirar á fuera, y Candelario que se deje de ciertas cosas y procure la paz por donde debe buscarla.

¡Ah! y que conste otra vez que, «en el presente momento histórico», *LA VICTORIA*, la «censurada» ó «microscópica» *VICTORIA*, ha sido la que ha defendido á Béjar.

TERMO.

Asuntos municipales

Notas de la sesión del 7 de Noviembre de 1901

Preside el alcalde y asisten los señores Pérez, Rodríguez, Muñoz de la Peña, Yuste, Méndez y Tio.

Se aprueban las actas de las dos sesiones, extraordinaria y ordinaria, últimamente celebradas.

Despacho ordinario: Oficio del gobernador civil, contestando que no puede dar curso á la dimisión, que le envió el Ayuntamiento, e indicando que éste la retire.

Cuenta, que presenta el fondista don Alvaro Herrero, de los alojamientos, correspondientes á los días que señala del mes de Octubre, de los jefes, oficiales y asistentes de la fuerza destacada en esta ciudad.

Dicha cuenta importa la cantidad de 581 pesetas.

El alcalde dice que la Junta de propietarios de edificios hidráulicos contribuirá á sufragar los gastos, que, por el expresado concepto, ocasiona la estancia en esta ciudad de la fuerza referida.

Se acuerda pagar dicha cuenta, aceptando la cooperación de la indicada Junta.

Se leen dos telegramas de Valladolid en los que se anuncia que vienen desde Zamora tres compañías del regimiento Infantería de Toledo á guarnecer esta plaza.

El Ayuntamiento recibe con satisfacción la noticia.

Comisiones:

No llevan ningún asunto.

Se procede al nombramiento de presidentes de mesas para las elecciones municipales del próximo domingo.

Varios señores presentan excusas, que son aceptadas, poniendo compañeros que los sustituyan.

Quedan nombrados:

Primer distrito.—Plaza

1.^a sección.—El alcalde.

2.^a sección.—D. José Galindo.

Segundo distrito.—San Gil

1.^a sección.—D. Vicente Hernández Anaya.

2.^a sección.—D. Andrés Yuste, en substi-

ución de D. Vicente Tio.

Tercer distrito.—Mansilla-Trascorrales

1.^a sección.—D. Bonifacio Rodríguez.

2.^a sección.—D. Benicio Muñoz de la Peña.

Cuarto distrito.—Corredera

1.^a sección.—D. Urbano Domínguez, y, co-

mo substituto, D. Juan Andrés Hernández.

2.^a sección.—D. Francisco Pérez, en substi-

tución de D. José Méndez.

Concluido el nombramiento de presidentes de las mesas electorales, se acuerda, por unanimidad, que conste en acta el disgusto del Ayuntamiento por las apreciaciones que, acerca de la conducta del mismo, en recientes sucesos, se ha permitido hacer el inspector de orden público.

El alcalde da cuenta de que se han recabado de la Diputación provincial dos peones camineros, que están empleados en recompo-

ner la Ronda de Campopardo, indicándose por algunos concejales que se ocupen también en reparar las calles, que, en verdad, están bastante deterioradas.

Se habla, sin adoptar acuerdo definitivo, de celebrar una sesión extraordinaria, para tratar del Hospital.

Y se levanta á las doce y media la que sellamos, habiendo empezado antes de las once.

U. R.

Sueltos y Noticias

Crecer el entusiasmo por la Peregrinación á la Virgen del Pilar.

Nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* diariamente trae en su primera plana documentos importantes directamente relacionados con esta manifestación religiosa, allí rededor de la cual puede y debe operarse la unión de todos los católicos españoles, que no lo sean de mero nombre.

El niño Pablo Anaya Trías, de 10 años de edad, falleció el domingo último, dejando á sus amantes padres, don Manuel y doña Teresa, sumidos en intenso dolor.

En él los acompañamos, pidiendo á Dios los consuelos, como lo pedirá también su hijo querido, que estará rogando por ellos en el Cielo.

Rogamos á la comisión municipal de Policía redoblar su reconocido celo, en cuanto á la inspección de la leche, que se expende para el consumo público.

Está costando más cara que hace mucho tiempo y justo es que, ya que se pague como buena, lo sea, debiendo, además, tenerse en cuenta que es artículo indispensable para muchos enfermos.

Esperamos poder aplaudir y dar las gracias, por haber atendido nuestras indicaciones, á la digna comisión de Policía.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Desde el lunes último están en huelga los bataneros de esta ciudad, que piden aumento de precio en los trabajos que realizan.

Ayer, en el tren de las ocho de la mañana, llegaron las tres compañías del Regimiento Infantería de Toledo que vienen de guarnición á esta ciudad.

LA VICTORIA se complace en dar á los bizarros jefes y oficiales, y á los bravos soldados, que van á vivir entre nosotros, la más afectuosa bienvenida.

Para las elecciones de mañana no sabemos que haya acordada más candidatura que la obrera.

Nos participa el conocido cirujano dentista, don J. León Arias, que sigue visitando los domingos esta ciudad, para atender á su numerosa clientela, recibiéndose los encargos en la Conserjería del Casino de Béjar.

Datos meteorológicos correspondientes á las últimas veinticuatro horas.

Temperatura máxima del aire á la sombra 15°6 grados.

Idem mínima 5°8 id.

Diferencia 9°8 grados.

Altura barométrica máxima reducida á cero grados y en milímetros: 684 milímetros, siendo inferior en 3 milímetros á la normal.

Aunque el tiempo está sentado, creemos que no pasará la semana próxima, sin un cambio importante con lluvia, nieve y vientos fríos.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS**L'UNIÓN**

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á *doscientos cuarenta millones de pesetas*, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

Centro-Pensión para alumnos oficiales**DE LAS FACULTADES É INSTITUTO**

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR, DON JOSÉ MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2⁵⁰ ptas. los alumnos de Instituto y 3 idem los de Facultad.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

SE VENDE

vino tinto de mesa, superior; los 16 litros á 13 reales para fuera y 20 libre de consumo; en el Fielato de la Corredera.

Vendedor: Serapio Diaz.

CIRIACO GIL

Ofrece á sus numerosos favorecedores un gran surtido en arroces, azúcares, almidones, alubias, aceitanas, alcacarrones, bacalaos, garbanzos, chocolates, vinos Jerez, Rioja, blanco y licores, especialidad en galletas recientes, cafés tostados y pastas para sopa; todo á precios económicos.

"LOS DESCONOCIDOS,"

(EDICIÓN ECONÓMICA)

¿Qué son los religiosos? — ¿Qué hacen? — ¿Para qué sirven? — Por EL R. P. BELANGER

Esta obra se halla de venta en el comercio y librería

DE JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ ARIAS

á 30 céntimos ejemplar.

SE VENDE

una fachina, cerca del Castañar, que tiene la entrada por la segunda calleja.

Para verla y tratar, con

Mateo Gareia el chocolatero.

DISPONIBLE**LA CATALANA**

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal. 36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.

Garantías: Capital social, 5.000.000 de pesetas; primas y reservas, 12.200.000; total, 17.200.000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1892, pesetas 812.300.728-85.

Siniestros satisfechos 5.030, que importan, 6.502.877-76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZÚÑIGA**LA ESPERANZA**

FÁBRICA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS

VICENTE LOZANO

BÉJAR

La galleta es el postre más agradable, higiénico y económico que se conoce.—El bizcocho especial que elabora esta casa es riñonero para el café y té.

Muchas y variadas clases y formas, tanto en galletas como en bizcochos.—Dentro de breves días Cracknell y Sugar Wafer.

Casas en que se venden estos productos: Hijo de M. Hernández y Juan Teixidor.—Béjar.

SE ARRIENDA

el local en que, durante treinta y cinco años, ha estado instalada la escuela de niñas de la Corredora, calle del 28 de Septiembre, núm. 3, planta baja.

Consta de un salón de 82 metros cuadrados y 2²⁰ de altura, entarimado, con cielo raso y cuatro amplias luces al saliente y tres al poniente; antesala de 29 metros, enlosada, con una luz y dos portadas, una á la calle y otra al patio, y un cuarto de 4 metros; otra habitación contigua á la antesala de 23 metros, con una luz; y patio de 114 metros.

Este local, entre otras aplicaciones, es á propósito para la instalación de telares mecánicos ó otras máquinas movidas por fuerza electro-motriz y también para almacén de lanas, borras ó regenerados.

Informes de precio y demás condiciones del arrendamiento en nuestra Redacción.

TRASLADO

El Comercio de Curtilos de Serafín Sánchez, establecido hace muchos años en la casa núm. 35 de la calle de Sánchez Ocaña, se ha trasladado al núm. 58 de la misma calle donde su dueño tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela su nuevo domicilio y establecimiento.

CASABLANCA

Ofrece los siguientes artículos de temporada:

Pimientos molidos de Aldeanueva y Murcia, clases selectas, sin aceite, respondiendo de su resultado en guisos y embutidos, á precios ventajosos.

Cera de abejas y mineral en velas de todas clases y tamaños, asegurando la superioridad de las clases.

Conservas de pescados, en elegantes latas, expende los siguientes: Salmón, Thón mariné, angulas, calamares, besugo, merluza y bonito en diferentes guisos; especialidad en sardinas sin espinas con trufas á la Ravigote, al limón, á la Provenzal y en aceite.

Se facilitan muestras á domicilio mediante aviso en el escritorio de don Rafael Calzada.

Provincia de

Sr. D.